



MENDOZA, 28 FEB 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4828/14 en el que la egresada Mónica Beatriz GIMENEZ tramita la extensión del diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO DE TEORÍAS MUSICALES.

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 7/9 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

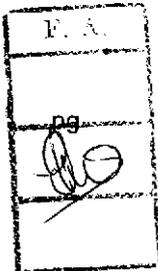
EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO DE TEORÍAS MUSICALES a la egresada Mónica Beatriz GIMENEZ (D.N.I. N° 12.715.750) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTINUEVE (29) de setiembre de 1958, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/05-C.S., con fecha de egreso CINCO (5) de julio de 2013 y extender el certificado que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**216**



  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO